

**EL PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO: ESLABÓN FUNDAMENTAL  
EN EL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO.****THE PRINCIPAL TEACHER OF THE YEAR: FUNDAMENTAL LINK  
IN THE EDUCATIONAL TEACHING PROCESS**Dr.C. Manuel Fernández Velázquez  
manuel@isdi.co.cu

ORCID: 0000-0003-2349-3664

Instituto Superior de Diseño de la Universidad de la Habana  
Cuba

Autor para la correspondencia

**RESUMEN**

El trabajo tiene como objetivo presentar un material de ayuda a los docentes y, en especial a los profesores principales de año que contribuya a fortalecer el trabajo de los colectivos de año académico durante el desarrollo del Proceso Docente Educativo (PDE) en nuestras instituciones docentes de nivel superior.

El trabajo agrupa una serie de ideas tomadas de la experiencia de varios compañeros docentes que han desempeñado dicho cargo durante varios años de su vida profesional. El mismo no significa recetas o verdades absolutas y mucho menos pretende sustituir lo que está reglamentado o establecido. Simplemente pretendemos revelar algunos elementos poco conocidos sobre las funciones y métodos de trabajo del profesor principal de año que, de aplicarse correctamente ayudarían a la cohesión de trabajo del colectivo de profesores del año académico con una mayor atención a los estudiantes y con ello influir en el desarrollo con calidad del Proceso Docente Educativo (PDE) y el buen funcionamiento de nuestras instituciones universitarias.

**ABSTRACT**

*The objective of the work is to present an aid material to teachers and, especially, to the main teachers of the year that contributes to strengthening the work of the academic year groups during the development of the Educational Teaching Process (PDE in spanish) in our teaching institutions of Upper level.*

*The work brings together a series of ideas taken from the experience of several fellow teachers who have held this position for several years of their professional lives. It does not mean recipes or absolute truths, much less is it intended to replace what is regulated or established. We simply intend to reveal some little-known elements about the functions and working methods of the main teacher of the year that, if applied correctly, would help the work cohesion of the group of teachers of the academic year with greater attention to the students and thus influence the quality development of the Educational Teaching Process (PDE) and the proper functioning of our university institutions.*

**Palabras claves:**

Profesor principal,  
Colectivo de profesores,  
Proceso Docente Educativo,  
Instituto Superior de Diseño.

**Keywords:**

Main teacher,  
Group of teachers,  
Educational Teaching Process,  
Higher Institute of Design.

Fecha Recibido:

07 / 10 / 2021

Fecha Aceptación:

23 / 11 / 2021

Fecha Publicación:

03 / 01 / 2022

## INTRODUCCIÓN

Una de las responsabilidades claves durante el desarrollo del Proceso Docente Educativo en nuestras instituciones universitarias es la que desarrollan los profesores principales de año académico, actividad que necesita del que la desempeña mucha paciencia, conocimiento de los reglamentos y sobre todo tacto pedagógico.

En muchas ocasiones el trabajo de los profesores principales del año académico no es lo suficientemente reconocido, no se logra la cohesión de todos los profesores que integran el colectivo docente y las actividades se cumplen formalmente y en muchas ocasiones solamente las fundamentales como son el resumen docente, corte evaluativo, invalidados por docencia o asistencia, entrega de alguna información u otra situación que se produzca durante el desarrollo del proceso docente.

En el presente trabajo, abordaremos qué entender por profesor principal de año académico, cuáles son sus funciones y tareas, su papel en la orientación y dirección de los colectivos de profesores del año académico, la atención a los estudiantes, haciendo énfasis en el aprovechamiento del estudio independiente y el análisis sistemático de la situación docente y educativa de cada estudiante, donde se hace imprescindible el trabajo diferenciado y la caracterización de los educandos a través de un diagnóstico integral.

Finalmente se exponen algunas ideas para la selección de los docentes que se desempeñarán como profesores principales de año académico y lo esencial de generalizar las mejores experiencias propiciando el intercambio, estimulando el buen trabajo y los mejores resultados.

## DESARROLLO

Durante el desarrollo del Proceso Docente Educativo (PDE) en nuestras universidades, es frecuente ver a profesores y estudiantes analizando problemas docentes con el profesor principal de año, lo cual convierte a este último en un eslabón clave en este proceso como orientador, coordinador, organizador, entre otras funciones.

Es conveniente para una mejor comprensión, definir qué se entiende por **profesor principal de año**: Es un docente de experiencia científica y pedagógica, y portador de cualidades y actitudes que le permitan desempeñarse en esa responsabilidad. Es la principal autoridad académica en el año. Se subordina directamente al decano de la facultad-carrera, según corresponda. Su labor es esencial para el cumplimiento de los objetivos de formación establecidos para el año, organizando y controlando sistemáticamente todas las acciones que con ese fin se desarrollen. Esto implica una labor de dirección basada en la coordinación, la asesoría y el control de los profesores guías, los tutores y el colectivo de profesores de ese año.

Es el máximo responsable de la educación de los estudiantes mediante la instrucción, jerarquizando el trabajo político-ideológico en el año, así como el correcto desarrollo del proceso docente educativo. En su desempeño se debe reducir al mínimo de carga administrativa; liberándolo, en lo posible, de este tipo de tareas.

Es esencial que las universidades garanticen la estabilidad de los docentes que se desempeñan como profesores principales del año, para que puedan ganar en experiencia y dominar en profundidad los objetivos de este nivel de formación. Se logra así que su gestión pedagógica sea más eficiente y eficaz, lo que permitirá que las estrategias concebidas a nivel de centro y de facultad se materialicen adecuadamente en cada grupo. (MES, 2014).

Esto último por diversas razones no siempre se cumple y en ocasiones vemos desempeñar la función de profesores principales de año a algunos con poca experiencia docente, otros que a pesar de tener experiencia docente se han trasladado de otros centros y se han incorporado recientemente a la institución y en menor medida lo han desempeñado profesores con pocos años de graduados.

Dada la importancia de la labor educativa que le corresponde al profesor principal de año en nuestras universidades, es un docente que debe contar con las cualidades político ideológicas, personales y laborales, así como con el nivel científico y pedagógico, capaz de cumplir cabalmente su función.

El mismo constituye un elemento institucional, que sirve de enlace entre los estudiantes y la institución e influye en el cumplimiento de los objetivos de la misma en relación con la formación multilateral de los alumnos.

La designación de los profesores principales de año constituye un reconocimiento de la institución a la labor desarrollada por los mismos, por lo que deben ser presentados ante el claustro de toda la institución en actividades breves pero solemnes.

Resulta fundamental en la actividad del profesor principal de año académico la ayuda que este debe brindar a los estudiantes en la Autopreparación, ya que el estudio es de vital importancia para la superación de los educandos y ocupa un lugar esencial en su trabajo independiente. El que no sepa hacerlo, no podrá desarrollar sus capacidades ni adquirir habilidades. El joven debe estar convencido de que es necesario estudiar, y no de forma impuesta; hay que explicarle la utilidad que ello tiene, lo que la sociedad espera de su desarrollo, de modo que sienta su necesidad y esté motivado hacia el estudio convirtiéndolo de una necesidad en un placer.

El profesor principal de año académico deberá tener en consideración que: "Corresponde a los profesores guiar y enseñar a sus alumnos para que desarrollen las habilidades que les posibiliten tomar buenas notas y hacer un uso eficiente de estas, así como, en general, enseñarlos a estudiar. Enseñara a estudiar requiere conocer los hábitos de estudio del alumno y orientar a cada uno en correspondencia con sus necesidades" (Silvestre, Martínez, 1998, pág. 18).

Ampliando esta idea referente al estudio, el profesor principal de año debe orientar desde el inicio los mejores métodos y hacerles ver la importancia de una buena distribución y aprovechamiento del tiempo, así como la necesidad del estudio individual como primera etapa del estudio y luego el estudio colectivo como confrontación de conocimientos. Se debe influir sobre el estudiante y hacerle comprender la necesidad de planificar su autopreparación.

El colectivo de profesores del año académico del primer año de la carrera debe prestarle atención a sus estudiantes, con el fin de propiciar una rápida adaptación a las características y exigencias de la educación superior.

El profesor principal del año académico podrá elevar a la dirección de la institución las proposiciones que considere oportuna con el objetivo de apoyar el trabajo docente, el científico-docente y la educación político-ideológica, así como participar o considerar su opinión en los análisis del año que dirige que se realicen en las reuniones del consejo docente o en los casos de estudiantes de los diferentes grupos del año académico que presenten problemas de disciplina o conducta, enfermedades, problemas familiares, entre otros, que impliquen la adopción de medidas. Además se le permitirá revisar los expedientes, materiales y datos estadísticos que necesite para su trabajo.

Entre las tareas fundamentales del profesor principal de año académico se encuentra la adopción de medidas y recomendaciones que influyen directamente en la preparación del alumno, por lo que se deberá tener presente que "Dentro de nuestra concepción pedagógica, el maestro o profesor tiene una función esencial en la dirección del proceso de formación y modificación de determinados valores y orientaciones valorativas. El conocimiento de este fenómeno le permite caracterizar y comprender mejor las particularidades del individuo y del grupo, con el propósito de trabajar en pos de lograr una coincidencia en los educandos entre los valores individuales y sociales, donde los primeros sean el resultado de la interiorización de los segundos, conforme a las particularidades de cada sujeto" (Báxter, 1989, pág. 27).

Será necesario tener siempre presente que: "...el profesor, que trabaja arduamente en función de alcanzar éxitos en su labor, tiene, en primer lugar, que ser ejemplo de comunista, demostrar amor por su trabajo. En segundo lugar, debe conocer con la debida profundidad los intereses, necesidades, motivos y valores que poseen sus alumnos, así como el medio familiar y social en que se desarrollan. De lo planteado se deriva que, tanto la personalidad como los elementos que la conforman, son el resultado de la experiencia histórico-social que interioriza y consolida el niño, el adolescente y el joven durante su desarrollo." (Báxter, 1989, pág. 28).

Tanto el profesor principal del año académico como "Los maestro y profesores, en su labor diaria, deben tener presente que los valores no están establecidos externamente, pues son una formación del sujeto, a la que se llega por un proceso que se desarrolla en un sistema social dado. Por lo tanto, la formación y apropiación de estos, es un resultado esencialmente educativo, donde se manifiesta la ideología como forma de la conciencia social, por lo que debemos asimilarlos y consolidarlos en correspondencia con las exigencias del sistema socialista, para convertirlos en los orientadores de la acción del constructor de la nueva sociedad" (Báxter, 1989, pág. 29).

En nuestra sociedad, la autoridad moral, la dignidad, el prestigio del individuo se determina en dependencia de su obra, motivaciones, actos y cualidades, ante todo por su actitud ante el trabajo, el bien del colectivo y la actividad creadora. El trabajo

se convierte en fuente objetiva de valores morales y en el criterio moral decisivo de la valoración social.

Para desarrollar su trabajo con la efectividad esperada, es conveniente que el profesor principal de año académico esté al tanto siempre de que "Es necesario que el maestro (profesor) conozca qué alumnos no se han esforzado lo suficiente para alcanzar óptimos resultados, cuáles presentan dificultades a pesar del esfuerzo realizado y del trabajo consecuente del maestro (profesor), y cuáles aprovechan al máximo sus posibilidades intelectuales, y tratar a cada uno de modo diferente, aunque no puede olvidar que el alumno debe saber con claridad cuáles son sus dificultades y progresos alcanzados. Hay que evitar que esta interacción se convierta en algo formal y mecánico, pues perdería todo su valor de estímulo y carecería por tanto de efectividad pedagógica, por el contrario, debe crear en el alumno la necesidad de buscar y adquirir nuevos conocimientos" (Colectivo de autores, 1988, pág. 29).

#### PRINCIPALES OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEL PROFESOR PRINCIPAL DEL AÑO.

1. Dirigir la elaboración y concertación de la **estrategia educativa del año**, así como la evaluación periódica de sus resultados, tanto individuales como colectivos con énfasis en lo político-ideológico y en el enfrentamiento a la subversión.
2. Actualizar sistemáticamente las actividades que se deben desarrollar relacionadas con la **estrategia educativa del año**, en correspondencia con las demandas y necesidades que surjan a lo largo del curso, propiciando con ello el continuo perfeccionamiento de esa labor en cada una de las asignaturas que se imparten en el año.
3. Garantizar el cumplimiento de la **estrategia de comunicación**, que permita conocer el pensamiento de los estudiantes y sus inquietudes, para actuar consecuentemente y responder o canalizar las respuestas con la mayor premura posible.
4. Organizar y ejecutar, de conjunto con los profesores guías, tutores y docentes del año, el **diagnóstico integral** de los estudiantes. Implementar a partir de sus resultados, las acciones que se requieran tanto en el colectivo como individualmente.
5. Dirigir las **reuniones del colectivo de año**, y además la evaluación periódica de los estudiantes.
6. Elaborar el plan de **actividades metodológicas** del año y garantizar su cumplimiento.
7. Participar en la elaboración del **horario docente**, así como la distribución de las **evaluaciones parciales y finales** de cada asignatura en cada periodo, asegurando un balance adecuado de estas actividades.
8. Evaluar con los jefes de departamento y el coordinador de la carrera, los **ajustes de contenidos y del calendario** del proceso docente educativo para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
9. Promover la participación generalizada y activa de los estudiantes en **tareas económicas y sociales** de importancia para la universidad y la sociedad, y el diálogo con los principales dirigentes del país y del territorio acerca de programas de desarrollo y los resultados obtenidos en su

ejecución, en comparación con el mundo, sobre todo el subdesarrollado.

10. Dar criterios al jefe del departamento-carrera o al decano de la facultad-carrera, según corresponda, sobre la labor de los tutores, profesores guías y cada uno de los docentes que laboran en el año, para que se consideren en sus **evaluaciones anuales**.
11. Participar activa y sistemáticamente en las **reuniones del colectivo de la carrera**.

Analizando todo lo expuesto anteriormente, llegamos a la conclusión de que entre las principales direcciones de trabajo del profesor principal de año académico se encuentran:

1. La atención a los grupos de estudio que conforman el año académico.
2. Conocimiento grupal e individual de los estudiantes.
3. Organización y educación del colectivo de profesores del año académico.
4. Atención a los profesores guías de cada grupo de estudio del año académico.
5. Atención a la formación moral.
6. Elevación de la calidad del aprovechamiento docente de los grupos de estudio.
7. La relación con los docentes que desarrollan el Proceso Docente Educativo de dichos estudiantes.
8. Atención a la actividad educativa extradocente y extraescolar.
9. Relación con la familia de los estudiantes.
10. Relación con las organizaciones de base del PCC, UJC, FEU y Sección Sindical que atienden o forman parte de esos grupos de estudio.

Aquí es importante la correcta dirección, orientación y cohesión por parte del profesor principal del año académico con el colectivo de año y en particular con los profesores guías de cada grupo de estudio del año. Definiendo:

**El Colectivo de Año Académico:** Constituye un nivel de dirección atípico en la estructura de las universidades, conducido por el profesor principal de año académico. Este colectivo está integrado por los profesores que desarrollan las asignaturas del año, los profesores guías de cada grupo, los tutores y los representantes de las organizaciones estudiantiles. Tiene como propósito lograr el cumplimiento con calidad de los objetivos instructivos y educativos del año, así como aquellos que complementariamente se hayan concertado para responder a las características propias del grupo y del momento, mediante la implementación de la estrategia educativa del año académico. (MES, 2014)

#### PRINCIPALES FUNCIONES DEL COLECTIVO DE AÑO.

1. Elaborar, ejecutar y controlar la **estrategia educativa del año académico**, a partir de la concebida para la carrera propiciando la integración de las actividades curriculares y extracurriculares que desarrollan los estudiantes; en correspondencia con los objetivos educativos e instructivos de ese año.
2. Elaborar la **estrategia específica de comunicación sistemática** con la activa participación de los estudiantes.

3. Desarrollar el proceso del **diagnóstico integral y de evaluación** de los estudiantes.
4. Propiciar la **integración de las actividades académicas, laborales e investigativas** con las diferentes tareas de impacto social, deportivas, culturales, entre otras que realizan los estudiantes, en correspondencia con los objetivos del año.
5. Dirigir el **trabajo metodológico** en el año, velando por su rigor y efectividad.
6. Materializar en el año las **estrategias curriculares y de orientación profesional** propuestas por el colectivo de la carrera, así como el adecuado desarrollo de la **asignatura perteneciente a la disciplina principal integradora**.
7. Conducir y controlar sistemáticamente la **marcha del proceso docente educativo** en el año, desarrollando acciones para eliminar las deficiencias detectadas y tomando las medidas que permitan el mejoramiento continuo de la calidad de dicho proceso.
8. Promover la participación generalizada y activa de los estudiantes en **tareas económicas y sociales** de importancia para la universidad y la sociedad.
9. Promover el **diálogo con autoridades políticas y líderes científicos** del país y del territorio, acerca de programas de desarrollo y sus resultados.

**Profesor Guía:** Es un educador por excelencia que atiende preferentemente las necesidades educativas del grupo de estudiantes que se le ha asignado. (MES, 2014)

#### PRINCIPALES OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEL PROFESOR GUÍA.

1. **Atender integralmente** al grupo de estudiantes, así como las diferencias individuales de estos.
2. Favorecer la formación de una **cultura general integral** del estudiante a lo largo de la carrera.
3. Participar en la elaboración del **diagnóstico** del grupo de estudiantes en coordinación con el profesor principal del año, los profesores y estudiantes.
4. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de la **estrategia educativa del año** como un instrumento institucional para la labor de formación de los estudiantes en el grupo, en relación directa con el profesor principal del año, tutores, profesores y estudiantes.
5. Participar en las **reuniones del colectivo de año**.
6. Dirigir el proceso de **evaluación integral de cada estudiante** del grupo.
7. Desarrollar **intercambios con los profesores del grupo** para trabajar en las necesidades educativas y académicas de los estudiantes a lo largo del curso.

El colectivo de profesores del año académico y en particular los profesores guías de cada grupo de estudio pueden emplear otros medios y métodos para el mejor desarrollo de sus funciones entre las que podemos mencionar:

1. Las relaciones de amistad, las cuales constituyen un medio fundamental de influencia y comunicación. Estas deben excluir el paternalismo, sobreprotección o amiguismo, propiciando el desarrollo de la iniciativa y del trabajo independiente del estudiante.

2. La observación del comportamiento del estudiante en las actividades docentes y en las reuniones y actividades del grupo de estudio, de los resúmenes docente-educativos, asistencia y evaluación, informes presentados, etc., lo que permitirá conocer algunas de las particularidades de los miembros del grupo para orientar e influir oportuna y adecuadamente en ellos en particular y en el colectivo en general en correspondencia con la Estrategia Educativa.
3. La discusión personal o colectiva, las recomendaciones, las orientaciones, el uso correcto de los diferentes métodos educativos.
4. El vínculo estrecho con el PCC, el sindicato y el comité de base de la UJC y la brigada de la FEU de los diferentes grupos del año académico.
5. El mayor conocimiento posible de las características individuales de cada uno de los estudiantes de los grupos de estudio.

Una actividad fundamental donde participa y responde por su organización el profesor principal del año académico, los profesores guías de cada grupo de estudio y el apoyo del resto de los profesores que conforman el claustro del año académico es la reunión de resumen del proceso docente-educativo, donde se analiza la situación docente y educativa de cada estudiante. Además se pueden realizar reuniones periódicas o contactos con el resto de los profesores del colectivo para analizar la situación del grupo, cumplimiento de las actividades docentes, la autopersección, los resultados de las evaluaciones, problemas de disciplina, entre otros.

Es recomendable que cada profesor guía lleve la siguiente documentación sobre el grupo de estudio que atiende:

1. Libreta de características de cada uno de los educandos.
2. Carpeta del resumen del trabajo docente educativo. (resultados docentes, asistencia, asignaturas con mayores dificultades, índice académico, aspirantes a título de oro, educandos con problemas docentes, de salud, familiares, personales y disciplinarios. Con su respectivo plan de medidas para erradicarlos.
3. Libreta de conversación con los educandos, incluye el trabajo con los familiares, el comité de base de la UJC, núcleo del PCC y Sección Sindical que atiende al grupo de estudio del que forman parte los educandos y el colectivo de profesores que le imparte clases al mismo.

Todo este trabajo tiene que estar en correspondencia con la **Estrategia Educativa**: La misma incluye dos aspectos claves:

1. Las actividades metodológicas del claustro de profesores en el año académico.
2. Las dimensiones educativas en el proceso de formación integral de los estudiantes.
3. Ambas se elaboran a partir de los objetivos del año académico.

Las principales prioridades de las actividades metodológicas en el colectivo de año son las siguientes:

1. Fortalecimiento de la labor educativa desde la instrucción.
2. Dedicación de los estudiantes al estudio.
3. Atención personalizada a los estudiantes.

4. Fortalecimiento del eslabón de base. Funcionamiento del año como sistema desde la visión institucional.
5. Integración de las asignaturas en el año.
6. Balance de la carga docente y de las evaluaciones en el año.
7. Contribución a la formación integral de los profesores.
8. Acciones de asesoramiento, control y evaluación.
9. El desarrollo de las estrategias de aprendizaje.
10. La utilización de las estrategias curriculares.

Cada Universidad, facultad, carrera y colectivo de año incorpora otros aspectos claves que respondan a sus características particulares.

Se hace necesario fortalecer las estrategias curriculares de preparación política, ideológica, económica, idioma, preparación jurídica, cívica, de Historia de Cuba y medio ambiental como valiosas estrategias que contribuyen directamente a una más completa formación humanística de los estudiantes y por consiguiente de su formación integral. Por otra parte, para garantizar un incremento del estudio de los estudiantes y alcanzar eficiencias verticales y académicas superiores, se hace necesario reforzar las estrategias de aprendizaje de forma tal que contribuya a incrementar los niveles de promoción.

**Las dimensiones educativas en el proceso de formación integral de los estudiantes:** Se organizan sobre la base de una caracterización de los estudiantes. Los resultados de la caracterización constituyen en definitiva un diagnóstico del grupo de estudiantes y de cada estudiante en particular.

Uno de los aspectos claves que debe privilegiar el colectivo de profesores en el año académico a partir de las nuevas exigencias que emanan de la estrategia educativa lo constituye su contribución a los valores que debe caracterizar al egresado de la carrera. Los resultados del diagnóstico contribuyen a una mayor precisión de estos valores y de los modos de actuación del grupo de estudiantes en el año académico.

Por consiguiente, después de concluido el diagnóstico, la definición de los valores y modos de actuación que se deben alcanzar en el año académico, así como las necesidades educativas que emanan del trabajo de la universidad, sus facultades y el territorio, se adecuan y enriquecen los objetivos educativos e instructivos del año académico. Dichos objetivos sirven de base para planificar el contenido de las dimensiones: **curricular, extensión universitaria y actividades sociopolíticas**. Para la evaluación del cumplimiento de las dimensiones se elaboran los criterios de medidas y las acciones que se deben realizar.

La estrategia del año académico se elabora y se discute con el grupo de estudiantes para enriquecerla e involucrar protagónicamente a los educandos en su cumplimiento y permite de esta manera, que tanto colectivo de año como los estudiantes, incorporen una cultura de trabajo cooperada en función de los objetivos compartidos. De esta forma, los estudiantes quedan incorporados en el trabajo por una formación académica y una preparación integral más completa para alcanzar un mejor desarrollo de su personalidad en la educación superior.

**Acciones educativas individuales en la estrategia educativa:** Están dirigidas al fortalecimiento de la atención personalizada al estudiante y contienen las principales tareas que en el plano de la dimensión curricular, la extensión universitaria y las actividades sociopolíticas realiza el educando, (Ver Anexo 1) orientado al proceso de transformación de su personalidad en aras de alcanzar una cultura general integral´

Las acciones educativas individuales deben tener como base para su elaboración los resultados del diagnóstico. De esta forma, las acciones planificadas, además de reflejar los objetivos educativos e instructivos, los valores y modos de actuación que se deben alcanzar, expresan las aspiraciones, motivaciones y las necesidades educativas de cada estudiante las cuales se corresponden con los objetivos del año académico.

#### ESCENARIOS EDUCATIVOS:

**Dimensión Curricular:** Un aula, un taller, una empresa, un museo, una entidad de cultura, un centro de trabajo donde el estudiante labore por un período de tiempo para dar cumplimiento a una tarea de impacto, etc.

**Dimensión Extensión Universitaria:** Residencia estudiantil, la participación en el trabajo comunitario, el área deportiva, el teatro y otras. Razonamiento parecido tiene lugar en las actividades sociopolíticas.

Aspectos Generales para la Elaboración de las Acciones Educativas Individuales.

1. Contiene acciones que reflejan tareas de impacto en la universidad, en el territorio y en los marcos de la sociedad.
2. Incluye acciones concretas que realiza el estudiante en la residencia estudiantil como un espacio legítimo para su formación.
3. Compromiso individual de cada estudiante de los resultados académicos que debe alcanzar en cada asignatura en el semestre.
4. Compromiso de su participación en exámenes de premio.
5. Participación en las estrategias curriculares de preparación jurídica, preparación económica, preparación para la defensa, informatización, medio ambiente, Historia de Cuba e Idioma.
6. Participación en la investigación con resultados presentados en la jornada científica estudiantil.
7. Participación en las diferentes manifestaciones culturales y deportivas en los festivales de aficionados y en los juegos deportivos.
8. Participación como promotor cultural en el interior de la universidad y en la comunidad. (proyectos comunitarios).
9. Participación protagónica en las acciones de prevención y combate frontal contra las manifestaciones de fraude, indisciplinas, ilegalidades, corrupción y consumo de drogas.
10. Participación y cumplimiento de la guardia estudiantil.
11. Participación en las movilizaciones políticas convocadas por las organizaciones y por la institución.
12. Participación y resultados alcanzados en la preparación político ideológica que incluye el dominio de la actualidad nacional e internacional.

13. Responsabilidades individuales en la realización de las acciones que se convocan en el grupo de estudiantes.

#### CONCLUSIONES

En la organización y desarrollo del Proceso Docente Educativo (PDE) en las instituciones universitarias es importante el trabajo educativo del colectivo de educadores bajo la dirección del profesor principal del año académico como eslabón fundamental en este proceso.

Consideramos que se deben generalizar las mejores experiencias relacionadas con el trabajo de los colectivos de profesores en esta dirección, contando siempre con las opiniones de los educandos como sujetos activos de este proceso que tiene como objetivo la formación de un profesional preparado (saber hacer) e identificado con el encargo social en correspondencia con nuestro proyecto revolucionario socialista (querer ser).

#### BIBLIOGRAFÍA

- Báxter, E. (1989). La formación de valores. Una tarea pedagógica, Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana.
- Colectivo de Autores. (1988). De quién es la responsabilidad, la escuela o la familia. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana.
- MES. (2014). Perfeccionamiento del sistema de gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios en el eslabón de base. (Segunda parte). Editorial Universitaria Félix Varela.
- Fernández, M. (2008). El jefe del colectivo de profesores. Academia Naval "Granma".
- Silvestre, O, Martínez, M. (1998). ¿Sabe usted orientar el uso de las notas de clase y de la literatura docente? Algunos consejos para estudiar mejor. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana.